



Al contestar cite Radicado 20185210177893 Id: 314948  
Folios: 8 Fecha: 2018-09-07 11:19:58  
Anexos: 0  
Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 416 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN**

FECHA DEL INFORME: 03 de septiembre de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	416 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26-ene-18
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26-ene-18
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	79.524.987		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestación de Servicios Profesionales Especializados a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía.		
<b>CDP No.</b>	3318	<b>FECHA CDP</b>	25-ene-18
<b>RP No.</b>	4418	<b>FECHA RP</b>	26-ene-18
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	26-ene-18 hasta 31-dic-18	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31-dic-18
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	26-ene-18	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Ninguna
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 156.163.146 (Incluido IVA)	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio prestado \$13.579.404 (Incluido IVA)
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b> Del 1 al 31 de agosto de 2018.		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Agosto de 2018)

Mediante comunicación con radicado **20185110284422 Id:312393 del 3 de septiembre de 2018**, el Contratista presentó el Informe de Actividades correspondientes al mes de **agosto de 2018**.

En cumplimiento al objeto del contrato 416 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

“ (...)

- 1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.*
- 2. Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionando las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.*
- 3. Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.*
- 4. Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.*
- 5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de*

*las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.*

6. *Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.*
7. *Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.*
8. *Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en la relación con la zona a su cargo.*
9. *Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No convencionales – operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.*
10. *Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.*
11. *Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.*

12. *Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP"*
13. *Validar e incorporar en el software y módulo de producción –Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos, así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona o cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por Supervisor.*
14. *Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorias de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.*
15. *Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.*
16. *Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.*
17. *Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.*
18. *Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.*
19. *Suscribir con el supervisor los, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.*
20. *Subir a la Plataforma SECOP II los informes mensuales de Ejecución del*

*Contrato.*

*21. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor inmediato...*

*22. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor del Contrato (...)."*

En consecuencia, el Contratista 416 de 2018 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP, ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO CONTRACTUAL	TRAZABILIDAD
1-ago	Hacer tablas de fiscalización para informe al ministerio.	1,22	Correo a Hasbleidy y Marcela Peña.
2-ago	Revisar mapas geopolíticos de los campos Remanso, Wolf y Bufalo. Solicitud de mapas geopolíticos de yacimiento.	1,22	Correos a las compañías
3-ago	Consolidar información pozos inactivos, activos, suspendidos y abandonados de la compañía Mansarovar.	1,22	Tabla en excel
4-ago			
5-ago			
6-ago	Hacer Concepto Ita Campo Velasquez 2016 y radicación del mismo.	1,8,10	Documento Id:256577
7-ago			
8-ago	Responder pregunta de participación ciudadana ANH respecto a la inyección de agua de los campos de Mansarovar.	1,6,22	Correo de Claudia Triana
9-ago	Asistir reunión Plan de Trabajo para Pozos Inactivos	1,22	Lista de asistencia
10-ago	Responder correo Edilsa respecto a formato creación de Solar campo Bufalo.	1,4	Correo a Geologo Jairo
11-ago			
12-ago			
13-ago	Viaje a Campo Teca. Hacer requerimiento de pozos de desarrollo 2013 a la fecha.	1	

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO CONTRACTUAL	TRAZABILIDAD
14-ago	Hacer Concepto técnico Informe Técnico Anual Campo Abarco 2017.	1,8,10	Documento Id:256577
15-ago	Hacer cronograma de visitas a pozos inactivos de zona 10 Cocorná.	1,22	Tabla en excel
16-ago	Hacer Concepto técnico Informe Técnico Anual Campo Chicalá 2017.	1,8,10	Documento Id:256577
17-ago	Viaje a Bogotá.	1	
	Hacer concepto Técnico Informe Técnico Anual Campo Girasol 2017.	1,8,10	Documento Id:256577
18-ago			
19-ago			
20-ago			
21-ago	Proyectar respuesta a solicitud de Panamerican en campo Turpiales para hacer Workover sobre pozos que están en periodo de explotación, pero sin licencia ambiental global.	1,6	Control doc Id:311838
22-ago	Responder solicitud a VCH respecto a estado de campo Remanso en cuanto a operaciones.	1,6,22	Correo a Arnoldo Morales
23-ago	Proyectar concepto técnico para autorización de prórroga de permiso de quema del campo Palagua y carta para el permiso a la compañía UTIJP.	1,8,10	Documento Id:310156
24-ago	Hacer Concepto técnico Informe Técnico Anual Campo Jazmin 2017.	1,8,10	Documento Id:256577
25-ago			
26-ago			
27-ago	Hacer Concepto técnico Informe Técnico Anual Campo Moriche 2017.	1,8,10	Documento Id:256577
	Asistir reunión de procedimiento de pagos a Contratistas.	1	Control de asistencia
28-ago	Hacer nuevas correcciones para los formatos de creación de campos en Solar para campo Wolf y Bufalo.	1,4	Email a Manuel Montealegre
29-ago	Asistir a reunión de la Automatización de las formas ministeriales.	1,4	Control de asistencia
30-ago	Hacer Concepto técnico Informe Técnico Anual Campo Nare Sur 2017.	1,8,10	Documento Id:256577
	Asistir a reunión de la Automatización de las formas ministeriales No.2	1,4	Control de asistencia

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO CONTRACTUAL	TRAZABILIDAD
31-ago	Hacer Concepto tecnico Informe Tecnico Anual Campo Underriver 2017.	1,8,10	Documento Id:256577
	Subir información de formas escaneadas al servidor de fiscalización	1,4	Carpetas actualizadas de 2017 y 2018

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato (Régimen común)	\$ 156.163.146
Valor por desembolso (Régimen común)	\$ 13.579.404
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 84.104.694
Valor de la factura G28	\$ 13.579.404
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 58.479.048

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

La conformidad de la ejecución financiera y cumplimiento de requisitos de pago a seguridad social y tributarios están a cargo del área financiera de la ANH .

### 3.3 Datos relevantes

El contratista radicó el informe mensual de actividades del mes de agosto de 2018, mediante comunicación 20185110284422 Id:312393 del 3 de septiembre de 2018. El contratista radicó la factura correspondiente a sus honorarios el día 3-09-2018.

### 3.4 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



**HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS**  
Experto G3 – Grado 05  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 416 de 2018**

Reviso: Naty Castro / Contrato 407 de 2018/ Componente Técnico. 